

**CONSEJO DE BENEFICIOS DE PENSIONES
MINUTAS DE LA REUNIÓN
10 de agosto de 2023**

I. LLAMADO AL ORDEN

- A. Ubicación: Bennazar, García & Milián C.S.P. y videoconferencia
- B. Hora: Reunión comenzó a la 10:10 am

II. TOMA DE ASISTENCIA

MIEMBRO DEL CONSEJO DE BENEFICIOS DE PENSIONES	ASISTENCIA
Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico	
Sr. Jason Fichtner	Presente (Teleconferencia)
Comité Oficial de Retirados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	
Sra. Carmen H. Núñez Rodríguez	Presente
Sra. Blanca E. Paniagua Adorno	Excusada
Sr. Juan Ortiz Curet	Presente (Teleconferencia)
Sra. Wanda G. Santiago López	Presente (Teleconferencia)
Lcdo. Carlos A. Cabán García	Presente
Federación Americana de Empleados Estatales, del Condado y Municipales	
Sr. Iram Ramírez Linares	Presente (Teleconferencia)
Sra. Sandra Pacheco Santiago	Presente (Teleconferencia)
Estado Libre Asociado de Puerto Rico	
Lcda. Rita González en representación de Omar Marrero Díaz	Presente (Teleconferencia)

Invitados: Héctor Mayol y Francisco del Castillo de Bennazar, García & Milián C.S.P.; Jorge Marchand, Iris González, María Schell y Male Nogueras de Marchand ICS Group; Craig Johnson de Kroll Restructuring Administration LLC.

III. ORDEN DEL DÍA

A. Quórum:

1. Wanda Santiago, Secretaria, certificó el quórum de la reunión con la asistencia de ocho miembros del Consejo de Beneficios de Pensiones.

B. Presentación sobre el Proceso de Elecciones:

1. Carmen Núñez y Carlos Cabán que son candidatos a ser electos en el Consejo de Beneficios de Pensiones se retiraron de esta parte de la reunión.
2. Craig Johnson explicó que se ha completado el contenido y formato de las papeletas. Además, se está completando el proceso de establecer los centros de votación. Por otro lado, Jorge Marchand indicó que se llevó a cabo el proceso para establecer el orden de los candidatos en la papeleta.
3. Male Noguera hizo una presentación sobre las redes sociales. Se han contestado 292 preguntas recibidas por correo electrónico y página de Facebook. Explicó cuáles son las preguntas y comentarios más frecuentes. Alrededor de 11,000 personas han entrado en la página web y la interacción o tiempo de la página es de alrededor de 2 minutos. Hasta el momento 2,447 se han inscrito para recibir correos del Consejo de Beneficios de Pensiones. En cuanto a Facebook en estos momentos se tienen 226 seguidores y se espera que siga aumentando en la medida que la promoción continúe.
4. Iris González hizo una presentación sobre la campaña de medios para anunciar la elección y discutió el presupuesto aprobado. Entre las estrategias que recomendó la firma de publicidad se encuentra incluir, en una ocasión, una hoja suelta en el periódico el Nuevo Día que tiene tamaño irregular y sale del periódico y con el Vocero tener dos páginas completas una al lado de la otra. Además, por tres semanas adicionales incluir anuncios en ambos periódicos sobre las elecciones y en la radio. Por otro lado, se llevarán a cabo unas entrevistas pagadas y pautas en diferentes programas de radio y televisión.
5. Los miembros del Consejo de Beneficios de Pensiones hicieron varias preguntas sobre el proceso de elecciones y campaña de medios.
6. Jorge Marchand explicó que hay preocupación sobre expectativas incorrectas sobre lo qué es el Consejo de Beneficios de Pensiones y qué se puede lograr desde la entidad. En particular, se está alegando por ciertos grupos y candidatos que desde el Consejo de Beneficios de Pensiones se

pueden enmendar las Guías para aumentar las pensiones, modificar el Plan de Ajuste, crear un sistema de retiro para la Isla, entre otras alegaciones. A esos efectos se recomendó pautar anuncios adicionales a los establecidos en el plan de medios sobre la elección para publicarse en la prensa, redes sociales y correo electrónicos a organizaciones explicando cuáles son las funciones y responsabilidades del Consejo de Beneficios de Pensiones. El Consejo de Beneficios de Pensiones acordó establecer un presupuesto adicional de \$15,000 para anuncios en la prensa y que se coordine con Iram Ramírez y el Comité de Comunicaciones, sin incluir los miembros que son candidatos, el contenido de los anuncios. Los fondos para el pago de los \$15,000 saldrá de la partida de Otros del Presupuesto del Costo de Elecciones y se enmendará el contrato de Marchand ICS Group para aumentar esa misma cuantía.

C. Lectura y Aprobación de Actas Anteriores:

1. El Consejo de Beneficios de Pensiones aprobó la minuta de la reunión del 18 de julio de 2023.

D. Presupuesto Año Fiscal 2022-2023:

1. Francisco del Castillo explicó que ya se recibieron todas las facturas de los contratistas para el Año Fiscal 2022-2023.
2. En cuanto al contrato de Kroll Restructuring Administration LLC (“Kroll”) en la reunión pasada se presentó la factura de mayo 2023 por \$30,109. Además, se recibió una factura por \$27,649.25 para el mes de junio 2023. Sin embargo, el presupuesto asignado para el Año Fiscal 2022-2023 al Administrador de Elección es de \$37,500, representando un exceso de \$20,258.25. Kroll envió un correo electrónico explicando las razones del aumento de la factura fue que se adelantó una cantidad importante de trabajos el año fiscal anterior que se esperaba que ocurriera en este año fiscal. El Consejo de Beneficios de Pensiones aprobó la factura según se dispone en la letra G de esta minuta.
3. El Consejo de Beneficios de Pensiones acordó enmendar el presupuesto del Año Fiscal 2022-2023 bajo Elecciones para aumentar en \$20,259.00 la partida de honorarios del Administrador del Elección. Sin embargo, dicho aumento en la partida no representará un aumento al presupuesto de Elecciones porque se acordó hacer la siguiente enmienda y movimientos de partidas para cubrir los \$20,259.00:
 - i. Se reducirá de \$15,000 a \$0 la partida del Árbitro, porque no se recibieron apelaciones durante ese año fiscal.
 - ii. Se reducirá de \$5,000 a \$0 la partida de Otros.
 - iii. Se reducirá de \$50,000 a \$49,741 la partida de Honorarios de

Asesor legal.

4. Por otro lado, Francisco del Castillo presentó la facturación de cada profesional en comparación con el presupuesto asignado para el Año Fiscal 2022-2023 y ningún contratista se excedió de la cantidad máxima de su contrato. En cuanto al bufete Bennazar, García & Milián C.S.P., aunque el mismo facturó por debajo de la cuantía máxima del contrato, los honorarios están distribuidos en varias partidas a través del presupuesto. En cuanto a la partida de Asesor Legal bajo el Presupuesto Administrativo establece \$90,000, pero se facturó \$98,690. Para cubrir el exceso de \$8,690 el Consejo de Beneficios de Pensiones acordó mover esa misma cantidad fondos de la partida de Asesor Financiero que ya completó y facturó por sus servicios. Este movimiento de partidas no aumenta el presupuesto del Año Fiscal 2022-2023 ni requiere enmiendas al contrato del asesor legal.

E. Contrato de FTI Consulting:

1. Francisco del Castillo explicó que para el contrato de FTI Consulting se había presupuestado para el Año Fiscal 2023-2024 la cantidad de \$50,000. Sin embargo, el contratista indicó que entiende que la facturación puede estar cerca de los \$60,000.
2. El Consejo de Beneficios de Pensiones acordó enmendar el presupuesto Administrativo del Año Fiscal 2023-2024 bajo Consultores y Servicios Profesionales la partida de Asesor Financiero para aumentarla de \$50,000 a \$60,000. La cantidad de \$10,000, provendrá de Otros Gastos Generales de la partida de Otros, que se reducirá de \$30,000 a \$20,000.

F. Asuntos Completados y Pendientes:

1. Francisco del Castillo explicó en cuanto a los asuntos completados:
 - i. Se presentó la solicitud de exención contributiva para el Consejo de Beneficios de Pensiones como corporación sin fines de lucro. Además, se llevó a cabo una llamada telefónica con representantes del Departamento de Hacienda y se espera que la solicitud se atienda como un “ruling” en donde no solo se atienda la exención de radicar planilla sino la obligación de pagar el 4% de contribución por los servicios que prestan los contratistas.
 - ii. Se envió la Notificación de Elección según disponen las Guías.
 - iii. Se llevó a cabo el sorteo para establecer el lugar de los candidatos en la papeleta.
2. En cuanto a los asuntos pendientes Francisco del Castillo indicó:
 - i. Auditoría de estados financieros de los años fiscales 2021-2022 y

2022-2023: se recibieron los primeros borradores de estados financieros por parte de la firma de contabilidad. Se coordinó la reunión inicial entre la firma de auditoría y la firma de contabilidad.

- ii. Informe Anual 2022-2023: estamos pendientes de recibir las solicitudes de reembolso de gastos de los miembros del Consejo de Beneficios de Pensiones.
- iii. Informe Anual al Departamento de Estado: la firma de contabilidad solicitó una prórroga para radicar el informe.
- iv. Reglamentos pendientes y Programa de Orientación: ya se establecieron fechas para las reuniones del Comité de Reglamentos para trabajar en los documentos.

G. Facturas de Proveedores: El Consejo de Beneficios de Pensiones aprobó el pago de las siguientes facturas:

1. Kroll Restructuring Administration LLC:
 - i. Factura #21399 de mayo 2023 por \$30,109.00.
 - ii. Factura #21634 de junio 2023 por \$27,649.25.
2. Rita Inc.: Factura #10469 por \$208.00.
3. Bennazar, García & Milián C.S.P.: Factura #230601 del mes de junio 2023 por \$20,487.91.
4. Marchan ICS Group: Factura #CSJO0623 del mes de junio 2023 por \$16,578.49.
5. NMA: Factura #1011385 del mes de julio de 2023 por \$1,580.41.

H. Otros Asuntos:

1. El Consejo de Beneficios de Pensiones acordó reunirse el 14 de septiembre de 2023 a la 1:30 p.m.
2. El Consejo de Beneficios de Pensiones acordó publicar en la página web de la entidad todos los contratos.
3. Francisco del Castillo informó que se recibió de la Junta de Reserva de Pensiones unas propuestas de enmiendas a las Guías. Por otro lado, el Comité de Reglamentos también ha evaluado enmiendas por parte del Consejo de Beneficios de Pensiones.
 - i. El Consejo de Beneficio de Pensiones acordó remitir las enmiendas al Comité de Reglamentos para llevar a cabo la evaluación de las

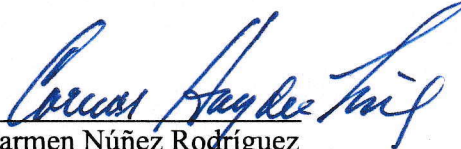
enmiendas sometidas, tanto como cualquier otra enmienda que recomienden presentar y representar al Consejo de Beneficios de Pensiones en conversaciones con la Junta de Reserva de Pensiones y el Gobierno de Puerto Rico sobre enmiendas a las Guías.

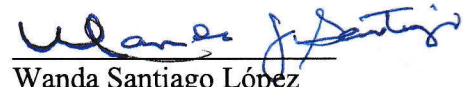
- ii. Carmen Núñez nombró la Iram Ramírez Linares como miembro del Comité de Reglamentos.

IV. CIERRE

A. La reunión terminó a las 12:38 pm.

En San Juan, Puerto Rico, al 14 de septiembre de 2023.


Carmen Núñez Rodríguez
Presidenta


Wanda Santiago López
Secretaria

